MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DISPOSICIÓN Nro. 069-SH-2025

VISTO: Los expedientes números 931, 925, 898, 905, 906, 932, 960, 937, 924.

CONSIDERANDO:

- Que mediante la Ordenanza Nº 3482-CM-2024, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025 ;

- Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche dispone la readecuación de las partidas presupuestarias consignadas en el Anexo I de la presente disposición, a fin de dar curso a los expedientes N.º 931, 925, 898, 905, 906, 932, 960, 937 y 924, correspondientes a solicitudes de adquisición de bienes para diversas áreas municipales, que incluyen: un scanner para el Tribunal de Faltas N.º 1; dos computadoras para el área de Tránsito y Transporte; un equipo de sonido para el área de Deportes; proyectores destinados a Promoción Social y al Club de Día; un teclado musical para el proyecto Dungun Piuke; una alacena y un teléfono inalámbrico para el área de Control de Fauna; y dos computadoras para la Junta Electoral

- Que el art. 21 de la Ordenanza 1611-CM-06 establece la utilización del crédito adicional;

- Que conforme a lo dispuesto por el art 52 de la Ordenanza 669-CM-91 y habiendo tomado conocimiento de la situación planteada en el párrafo que antecede, se presta a dar conformidad a la modificación del presupuesto general;

- Que por ello el Departamento Ejecutivo puede concretar la reasignación sin intervención del Departamento Deliberante;

LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE DISPONE

Art. 1º) **REESTRUCTURAR:** el Presupuesto del año 2025, según lo detallado en el Anexo I, de la presente Disposición.

Art. 2º) **NOTIFICAR:** al Tribunal de Contralor, a la Dirección de Contaduría General y a Despacho de Gobierno.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

San Carlos de Bariloche, 09/04/2025

C.O.

Cdor. CRISTIAN E. PAREDES
A/C Dirección de Contaduría General
Resolución Nº 2515-I-12
Municipalidad de S. C. de Bariloche

Carina P. Ondarçuhu
Secretaria de Hacienda
Municipalidad San Carlos de Bariloche

ANEXO Nro. 1
DISPOSICIÓN 069-SH-2025

EGRESOS

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	NUEVO SALDO
1.01.0003.00.001.1.1.04	SERVICIO DE JUSTICIA DE FALTAS URBANAS (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE USO	$0,00	$500.000,00	$500 000,00
1.03.3037.03.035.1.1.04	CONTROL DE TRANSITO (GESTION CONTROL DE TRANSITO) - BIENES DE USO	$0,00	$2.400.000,00	$2.400.000,00
1.05.0034.09.069.1.3.04	SERVICIOS VECINALES ZONA ESTE- EL CONDOR (RECOL.RESIDUOS FOREST.SANEO PLUVIALES BARRIDO) - BIENES DE USO	$0,00	$661.211,30	$661 211,30
1.07.0001.17.001.1.2.04	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE USO	$0,00	$4.200.000,00	$4.200.000,00
1.07.0001.16.001.1 2.04	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE USO	$0,00	$630.000,00	$630.000,00
1.07.2759.16.096.1.2.04	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES (FIESTA DE LA PRIMAVERA) - BIENES DE USO	$0,00	$425.000,00	$425.000,00
1.07.3033.16.104.1.2.04	PROMOCION DE DERECHOS JOVENES (GESTION DE MULTIESPACIOS) - BIENES DE USO	$0,00	$600 000,00	$600 000,00
1.09.0001.00.001.1.1.04	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE USO	$0,00	$287.000,00	$287 000,00
1.11.0001.21.001.1.1.04	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE USO	$175.000,00	$2.400.000,00	$2.575.000,00
			$12.103.211,30	

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALDO
1.01.0003.00.001.1.1.03	SERVICIO DE JUSTICIA DE FALTAS URBANAS (GESTION ADMINISTRATIVA) - SERVICIOS NO PERSONALES	$10.150.000,00	$500.000,00	$9.650 000,00
1.03.3037.03.035.1.1.03	CONTROL DE TRANSITO (GESTION CONTROL DE TRANSITO) - SERVICIOS NO PERSONALES	$158.677.694,58	$2.400.000,00	$156.277.694,58
1.05.0034.09.069.1.3.02	SERVICIOS VECINALES ZONA ESTE- EL CONDOR (RECOL.RESIDUOS FOREST.SANEO PLUVIALES BARRIDO) - BIENES DE CONSUMOS	$90.000 000,00	$661.211,30	$89.338.788,70
1.07.0001.17.001.1.2.02	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE CONSUMOS	$12.000.000,00	$4.200.000,00	$7.800.000,00
1.07.0001.16.001.1.2.02	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE CONSUMOS	$15.000 000,00	$630.000,00	$14.370.000,00
1.07.2759.16.100.1.2.03	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES (CLUB DE DIA) - SERVICIOS NO PERSONALES	$5.099.970,00	$425.000,00	$4.674.970,00
1.07.3033.16.104.1.2.03	PROMOCION DE DERECHOS JOVENES (GESTION DE MULTIESPACIOS) - SERVICIOS NO PERSONALES	$28.000.000,00	$600.000,00	$27.400.000,00
1.09.0001.00.001.1.1.02	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE CONSUMOS	$11.476 000,00	$287.000,00	$11.189.000,00
1.11.0001.21.001.1.1.03	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - SERVICIOS NO PERSONALES	$31.145 000,00	$2.400 000,00	$28.745 000,00
			$12.103.211,30	

Cdor. CRISTIAN E. PAREDES
A/C Dirección de Contaduría General
Resolución Nº 2515-I-12
Municipalidad de S.C. de Bariloche

Sra. Carina P. Ondarçuhu
Secretaria de Hacienda
Municipalidad San Carlos de Bariloche